

## DE LA ACTUALIDAD DE LAS “EXPERIENCIAS PASTORALES” DE DON MILANI

Xavier Besalú  
11530

Cuando Milani analiza el fracaso escolar de los hijos de los pobres en la escuela, como siempre hace, no se anda con chiquitas, y afirma categóricamente que *la ruina de nuestros muchachos no está en los defectos de la escuela, sino en casa. No nos queda más que monopolizar las tardes y las vacaciones de los muchachos* (Milani, 1975: 205-206); que *lo único decisivo es la forma de usar el tiempo libre. En el campo –escribe– el muchacho obrero se pasa toda la tarde y todas las vacaciones jugando* (Milani, 1975: 160)...; que *el joven de hoy considera una proeza jugarse la vida propia y ajena subido en una moto. Habla del dinero como del bien supremo. Espera la solución de todos los problemas acertando una quiniela. Considera la diversión como un derecho esencial, incluso una obligación, una cosa sagrada, símbolo de su edad* (Milani, 1975: 184).

Fue en el ya lejano 1966 cuando se publicó el llamado *Informe Coleman* sobre “la falta de oportunidades educativas por razón de raza, color, religión u origen nacional” (Carabaña, 2016) en el sistema educativo de Estados Unidos, patrocinado por el Congreso de aquel país. Una de sus principales conclusiones fue que el factor más explicativo de los resultados escolares era el origen familiar del alumnado, muy por encima de los años de escolarización y del tipo y metodología de las escuelas, y que las diferencias en los resultados escolares de los distintos centros eran sobre todo atribuibles a la composición social del alumnado. Dicho de otra forma: que se observa una correlación innegable entre los resultados escolares y las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los alumnos. La investigación posterior no ha hecho sino confirmar esta tesis. No está de más señalar que el libro de Milani se había publicado en 1958.

Viene a cuento aquí el concepto de “condiciones de educabilidad” (Bonal y Tarabini, 2010), el conjunto de recursos, actitudes, condiciones y predisposiciones que hacen posible que un individuo pueda aprovechar exitosamente su paso por el sistema educativo. No se refiere a las capacidades individuales, sino a los condicionamientos contextuales, tanto los materiales (alimentación, vivienda, etc.), como los cualitativos (nivel instructivo, afectividad, salud, valores, redes relacionales...) en los que viven. No es necesario insistir en que las condiciones de educabilidad de los hijos de las familias pobres los colocan, en principio, en situación de inferioridad en un sistema educativo no pensado para ellos y que, en nombre de un trato igualitario para con todos, se tiende a obviar estas desigualdades. Sin embargo, también hay que dejar claro que no son inevitablemente determinantes, porque la historia de cada persona siempre presenta resquicios y matices que escapan del fatalismo sociológico.

Para Milani el principal factor que puede corregir esta deriva es el tiempo no escolar, “las tardes y las vacaciones de los muchachos, el tiempo libre”. La *Carta a una maestra* propondrá como una de las reformas necesarias “para que el sueño de la igualdad no sea simplemente un bello sueño”, la escuela a tiempo pleno. Porque el tiempo escolar es a todas luces insuficiente, al menos para los hijos de las familias pobres, para alcanzar los objetivos que la propia legislación establece y, por ello, la *Carta* apela (además de a los docentes, a los curas, a los comunistas y a los sindicalistas) directamente a los ayuntamientos comprometidos con su pueblo, aunque no forme parte de sus atribuciones estrictas, “porque asfalto, farolas y campos deportivos también saben ponerlos los monárquicos” (Alumnos de l’escola de Barbiana, 1998).

Hablemos, pues, de las posibilidades educativas del tiempo no escolar. Dentro de este espacio encontraríamos las actividades extraescolares (que, a menudo, se desarrollan dentro del mismo centro educativo), las actividades deportivas, la educación musical y artística, las clases particulares, tanto las que complementan el currículo escolar como las que exploran otros ámbitos de conocimiento (lenguas extranjeras, robótica, informática, las distintas artes...); las actividades que organizan las bibliotecas, ludotecas, centros abiertos, algunas entidades y organizaciones no gubernamentales; y, por descontado, las actividades de tiempo libre vinculadas al esculismo, al movimiento infantil y juvenil de Acción Católica (MIJAC), a los llamados *esplais* y *casals*<sup>1</sup> de verano, a los campamentos y colonias de vacaciones y a otras iniciativas por el estilo, que ofrecen una propuesta educativa para que el tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes les sea provechoso y entretenido.

Según datos del *Síndic de Greuges de Catalunya* (2014), dos terceras partes de los niños y niñas de entre 3 y 14 años llevan a cabo algún tipo de actividad deportiva extraescolar y algo más de una tercera parte realizan algún tipo de actividad no deportiva (relacionada con la música, las artes o los idiomas, principalmente) a lo largo del curso. En cambio, poco más de un 6% de esta población forma parte de algún movimiento educativo del tiempo libre o de algún *esplai*. No tenemos datos de las actividades de tiempo libre que se desarrollan en verano, aunque sí sabemos que en muchas poblaciones se ha hecho un esfuerzo importante por parte de algunos ayuntamientos (y sus correspondientes Servicios Sociales) para llegar a un porcentaje significativo de niños y niñas y que, en todo caso, las colonias y campamentos de verano son minoritarios.

El propio *Síndic*, en su Informe, nos recuerda que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece el derecho de los niños a participar en las actividades culturales, artísticas, recreativas y de tiempo libre, un derecho que se asocia cada vez más al derecho a la educación en igualdad de oportunidades. Y, en sus conclusiones, pone de manifiesto la importancia de las desigualdades económicas en el acceso a este tipo de actividades por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad, de manera especial las familias pobres y las de origen extranjero, ya que la mayoría de los clubes deportivos y las escuelas de educación musical y artística suelen ser de pago, y las organizaciones de tiempo libre, aunque la mayoría de ellas no tengan ánimo de lucro y, a pesar de la existencia de ayudas públicas, también requieren un cierto dispendio.

Las desigualdades territoriales son evidentes en los pueblos con pocos habitantes, o más aislados o mal comunicados, y en determinados barrios de las ciudades que no cuentan con un tejido asociativo sólido ni con un esfuerzo proactivo por parte de las administraciones públicas.

En otro sentido, insiste en las desigualdades relacionadas con la edad (las actividades dirigidas a los adolescentes de entre 12 y 18 años se reducen considerablemente en relación a la franja de los 3 a los 14 años) y las que tienen que ver con el género: son muchas menos las niñas y adolescentes que practican algún deporte o

---

<sup>1</sup> *Esplais*: actividades organizadas, en general por jóvenes voluntarios, que tienen lugar todos los fines de semana, normalmente los sábados por la tarde y a menudo también en períodos vacacionales. Cuentan con un proyecto educativo y, en términos generales, gozan de gran autonomía y son de ámbito local.

*Casals d'estiu*: actividades organizadas y desarrolladas en verano, sobre todo durante el mes de julio, pero en algunos casos también en agosto. Algunas son de mañana y tarde, pero la mayoría se llevan a cabo por las tardes. La organización suele correr a cargo de organizaciones de muy diverso signo (entre ellas, los clubes deportivos) y empresas de educación en el tiempo libre, pero son muchos los ayuntamientos que los organizan y controlan. Tienen también un proyecto educativo. Tanto los *esplais* como los *casals* deben contar con directores y monitores debidamente acreditados.

que asisten, en general, a las actividades de tiempo libre. Finalmente, las desigualdades tienen que ver con el capital social y cultural familiar y con las distintas concepciones y valoraciones que las familias otorgan a la educación en el tiempo libre...

Desde mi punto de vista, a estas alturas del siglo XXI, son los ayuntamientos quienes deberían asumir la responsabilidad de hacer efectiva la educación a tiempo pleno. Digo la responsabilidad, porque para llevarla a cabo es oportuno y necesario que cuenten con las distintas organizaciones existentes y entidades de educación en el tiempo libre, con los clubes e instalaciones deportivas presentes en su territorio y con los servicios, centros y entidades públicas. Llegar al 100% de la población infantil y juvenil requiere una tarea de planificación, de coordinación, de financiación y de evaluación que solo puede llevarse a cabo bajo el impulso de la administración pública local.

Esto es especialmente necesario durante las largas vacaciones escolares de verano, pero vale la pena insistir también en que el tiempo no escolar durante el curso merece también la atención pública para evitar el incremento de las desigualdades que se intentan corregir dentro de la escuela, para contrarrestar la influencia creciente y seductora de las redes sociales y las pantallas, y para combatir el aburrimiento, la desidia o el trabajo infantil en algunos casos.

En cuanto a las actividades extraescolares, el margen de mejora es también considerable. Como es sabido, deben ser aprobadas por el Consejo Escolar del Centro, es decir, caen bajo la responsabilidad de los equipos directivos, aunque en su organización suelen tener un papel determinante las Asociaciones de Familias del Alumnado (AFA). El primer obstáculo radica ahí, en la capacidad, el interés, la iniciativa y las posibilidades económicas de las distintas AFA. En algunos centros de determinados barrios ni siquiera existen o, si existen, sus disponibilidades suelen ser escasas. Hay, en segundo lugar, un problema financiero: si bien las instalaciones del centro se ponen a disposición de dichas actividades, hay que retribuir debidamente a sus dinamizadores y contar con el material adecuado. Y, por descontado, deben ser accesibles a todo el alumnado, lo que implica un esfuerzo de difusión y de captación eficaz y una tendencia a la gratuidad indudable. Dicho todo esto, es importante remarcar que las direcciones de los centros educativos pueden jugar un papel determinante en la viabilidad, la calidad y la universalidad de las actividades extraescolares.

Nos queda un último asunto, siguiendo la senda marcada por Don Milani: el supuesto derecho a la diversión como estilo de vida y símbolo de la juventud.

Dos apuntes para empezar: las generalizaciones son siempre injustas, aunque pueden tener un valor estadístico; también en este caso. Por otra parte, es bien sabido que los jóvenes reflejan, y a veces incluso anticipan, con trazos gruesos y sin subterfugios, aquellas concepciones y aquellos valores que ostentan la hegemonía en la sociedad global. Queda claro que el cura de Barbiana no demoniza a los jóvenes por el hecho de serlo, sino que señala, sin paternalismos ni adulaciones, unas tendencias presentes entre los jóvenes y también en la sociedad occidental en general.

En concreto, les acusa de asumir riesgos innecesarios por pura diversión y como forma de autoafirmación. Ciertamente, los llamados deportes de riesgo y las acciones al límite han adquirido un volumen y un atractivo espectaculares: en la montaña, en el mar, en las carreteras, en el consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, en el uso de la violencia, en las relaciones sexuales... No es una crítica al riesgo en sí mismo, pues el atrevimiento, el coraje, incluso la temeridad, pueden tener un sentido, si están al servicio de un bien mayor, de un logro valioso. También critica que consideren el dinero, la acumulación de riqueza, la especulación financiera, como un bien supremo, por encima de valores de tipo humanista y solidario. En este caso, creo que queda bien

a las claras que efectivamente entronizar el dinero no es sino asumir lo que la sociedad adulta les transmite. Un indicador a mano podría ser el número creciente de jóvenes que invierten en bolsa o que hacen apuestas *on line*, o que, de cuando en cuando, acuden a los casinos como forma perfectamente aceptada de diversión.

La investigación disponible (Mellén y Sáez, 2007) señala como valores emergentes entre los jóvenes de hoy el culto sin límites a una libertad que sirva para saciar los propios deseos, sin asumir las consecuencias derivadas y sin aceptar ningún tipo de limitación externa. El individualismo, al margen de todo referente institucional o colectivo, y que rechaza cualquier tipo de dependencia del pasado o de la tradición, se traduce a menudo en indiferencia hacia los demás y hacia todo lo que no es de su incumbencia estricta; como el consumismo al servicio del placer euforizante y el éxito inmediato, enaltecidos por las redes sociales y número de seguidores y admiradores...

Frente a estas derivas, Milani no repudia ni la diversión, ni el juego, sino que reclama que estén siempre al servicio de una finalidad que valga la pena, que sirva para crecer personalmente, para vivificar la vida comunitaria y para mejorar la vida de la gente. Se enfrenta a la diversión vacua, al pasar el tiempo sin más. En su época podía ser leer periódicos deportivos o revistas de famosos y chismorrear sobre ellos; hoy probablemente el móvil o la pantalla del ordenador, videojugar, twittear o sencillamente visionar mil y una informaciones y anécdotas absolutamente prescindibles, o mostrar fotografías y vídeos de todo lo imaginable...

De una lectura atenta de esas *Experiencias pastorales* son muchas las afirmaciones, las intuiciones y los datos que nos interpelan a los hombres y mujeres del siglo XXI. Una tarea que merece la pena emprender...

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA:**

- Alumnes de l'escola de Barbiana (1998), *Carta a una mestra*. Vic: Eumo.
- Bonal, X. y Tabini, A. (dir.) (2010), *Ser pobre en la escuela. Habitus de pobreza y condiciones de educabilidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carabaña, J. (2016) "El Informe Coleman, 50 años después". *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol. 9 (I), p. 9-21.
- Mellén, T. y Sáez, L. (2007), "Joves i valors", en: Autoría Compartida, *Els valors dels catalans*. Barcelona: ESADE y Fundació Lluís Carulla, p. 25-56.
- Milani, L. (1975), *Maestro y cura de Barbiana. Experiencias pastorales*. Madrid: Marsiega.
- Síndic de Greuges de Catalunya (2014), *Informe sobre el dret dels infants al lleure educatiu i a les sortides i colònies escolars*. Barcelona: Síndic de Greuges de Catalunya.